

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion editorial.

GUARDERIA RURAL.

III.

Otra clase de cultivo que debemos llamar *intensivo*, es aquel en que labra sola familia uno ó varios pedazos de tierra al rededor de su casa situados en el campo, ó bien á poca distancia de las labores y que puedan perfeccionarse á menos trabajo que si esiesen distantes.

En las provincias Vascongadas en su mayor parte; las de Galicia y Asturias; las de Cataluña, de Valencia y de Murcia, se hallan cultivadas, sin dejar descansar la tierra; muchas de sus áreas dotadas de regadío y alterando las cosechas con varias semillas de mazorcas y abonos, intercalando de hermosos frutales y arrozales donde hay posibilidad de encharcamientos, llenas de naranjales, de limoneros, algarrobos y moreras que constituyen grandes elementos de riqueza que importa mucho sean guardadas.

En la de Alicante y de Murcia se cultiva la palmera, y bien pronto en las de Málaga quizás se cultivará el tabaco como ya se cultiva la caña de azúcar.

El cultivo intensivo, por consiguiente si se perfeccionase, sería el sueño de los hombres científicos, porque reconocíendose como la principal base de la propiedad territorial, claro está que serviría de buen estímulo para las provincias del interior de España que son las que más necesitan elevarse bajo muchos conceptos.

Pero si bien entre las referidas provincias hay una analogía de cultivo entre sí mismas por saberse aprovechar el terreno sacándole bastante fruto, hay que tener presente que media mucha diferencia, no solamente en el cultivo mismo, sino en la legislación que lo circunda. En Galicia, por ejemplo, se sabe que el dueño de la tierra no puede disponer libremente de ella cuando la tiene entregada bajo de un arrendamiento perpetuo llamado *foro* que tiene á ser el censo enfiteutico. El aforado á su vez vuelve á aforarla á otro individuo mediante una renta un poco de más beneficiosa; este á otro, y así sucesivamente mientras haya quien merezca el canon ó renta. La complicación para distinguir al verdadero propietario aumenta de punto al considerar que en realidad varios son los dueños del dominio directo de la finca, y de consiguiente multiplica la dificultad para una buena guardería, sea en la forma que fuere la que se establezca.

De distinta manera en los Señorios de Vizcaya y la mayor parte de las demás provincias Vascongadas hay diferencias notables en la legislación sobre la propiedad territorial, claro está que serviría de buen estímulo para las provincias del interior de España que son las que más necesitan elevarse bajo muchos conceptos.

bre la propiedad porque las sucesiones tienen allí ciertas circunstancias de trasmisión fundadas en los fueros que hay que tener en cuenta si se ha de conseguir una buena guardería rural. Acontece muchas veces que unos, por ejemplo, son dueños de la tierra y otros de los frutos que produce. Testamentarias hay en que el testador ha dejado á un hijo el derecho de cultivar el maíz, á otro las legumbres, y á otro los arboles frutales en propiedad; y si bien en Asturias hay parecidas costumbres para el aprovechamiento de la castaña y la bellota que constituye una gran riqueza de localidad; en las provincias Vascongadas ofrece mucha dificultad la custodia de los campos para que la guardería misma no sea motivo de perturbacion cuando no hay la inteligencia debida en dichas costumbres, extensivas también á la propiedad urbana, pues á veces hay vivienda en la que habitan cinco ó seis familias parientes entre sí, todas condeñas de la finca.

Si nos trasladamos á Cataluña, allí ya existe otra legislación especial de la antigua Coronilla de Aragón, y que causa no poca dificultad para la buena administración de justicia la aplicación de las leyes y derechos vigentes que tanto se diferencian de la legislación de Castilla. Las propiedades llamadas *masías*; los *hereus*, ó sean los mayorazgos dejados á cualquiera de los hijos, por ser allí libre la facultad de testar, así como la propensión á censar las fincas en varias formas y diferentes laudemios, dan una complicación extraordinaria á la división de la propiedad, en la que cada testador y propietario censalista ha podido poner condiciones y cláusulas para el disfrute de los bienes á medida de su capricho y voluntad: lo cual requiere para la guardería un conocimiento especial de localidad que no debe desconocerse al tratar de establecer la buena custodia de los campos. Y así es como en la práctica hacían en Cataluña mejor servicio que la Guardia civil los famosos mozos de la Escudera (que ha poco fueron disueltos), porque siendo hijos del país, hablando el dialecto catalán, y conociendo, aunque sucintamente, los efectos de aquellas leyes y costumbres especiales, prestaban con mas rapidez los servicios de su cargo.

Y si vamos prosiguiendo nuestra escursión en las provincias que nos ocupan, encontraremos por fin en las del reino antiguo de Valencia y de Murcia otra legislación especial para el disfrute de los riegos que data del tiempo de los árabes, siendo famosa la jurisdicción que tiene un tribunal de labradores regantes que á las doce de todos los jueves administra verbalmente justicia en la puerta de la catedral de Va-

lencia, y se ejecutan puntualmente sus fallos en todos los riegos del país y su huerta. De todo lo cual conviene hacer mención para ir manifestando cuán diferente es la custodia de unos á otros campos, ya cubiertos de cereales, ya de viñedos, ya de frutales, ya de monte, ya de erial, y en fin, de rocas y peñascos inexpugnables, que también necesitan, como hemos antes indicado, de la más esquisita vigilancia y conservación para que en ellos no se oculten malhechores.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España del 12 copiamos las noticias siguientes:

Se anuncia la publicación de un manifiesto del partido moderado en masa, ofreciendo al gobierno actual su apoyo en cuanto sea útil para llevar á Cuba su acción de una manera definitiva y enérgica y acabar con la insurrección.

Insistíase ayer tarde, según la *Epoca*, en que el gobierno perseveraba en su propósito de reanudar las sesiones de las Cortes para tratar ampliamente en ellas la tan delicada cuestión de Cuba. No obstante, añade, parece que el gabinete lucha con serios obstáculos, pues los radicales no transigen con que en tal caso se discuta preferentemente el voto de censura que esta pendiente y quedó á la orden del día.

El *Tiempo* ha oído que en el pueblo de San Juan, próximo á Alicante, ha sido asesinado el jefe del unitarismo en aquella localidad, conocido por *Pelegrí*.

Segun un colega, aparece que el señor D. Eugenio Montero Rios se halla encargado por el Sr. D. Eugenio Díez, fiscal que ha sido del supremo tribunal de Justicia, de presentar recurso ante este alto cuerpo en solicitud de que determine fórmula para instruir expediente en el ministerio del ramo que demuestre la falsedad en que se apoya el decreto en cuya virtud ha sido declarado cesante.

En Alcalá de Henares no ha habido elección municipal por no haberse presentado en los colegios elector alguno. Lo mismo ha sucedido en el inmediato pueblo de Meco.

El *Tiempo* dice que no ha llegado aun á Paris la reina Isabel ni se sabe cuándo regresará de Baviera.

De los dos mariscales de campo destinados á Cuba, uno, que es el Sr. Ferrer, se encuentra allí. El otro saldrá en breve de la Península. Entre los brigadieres nombrados se cuentan los señores Palacios, Mereló y Cañizar.

Dice el *Tarraconense*:

«Segun nos ha referido persona fide-

digna, en el pueblo de Riera hay que lamentar serias desgracias personales con motivo de las elecciones para renovación del ayuntamiento. Parece que al dirigirse al colegio electoral un grupo de personas conocidas por sus ideas carlistas, se le soltó una tremenda descarga de fusilería que hirió gravemente á cuatro, uno de ellos de gravedad.»

Dice un colega: «Preocupados los cimbríos-radicales con el inesperado desenlace de la campaña electoral, han desistido de la publicación de lo que el ilustre duque de la Victoria contestó al telegrama de los doce mil reunidos en el Circo de caballos.»

El tren-correo que la noche del 8 del actual venia de Pamplona á Zaragoza, en el trayecto que media entre las estaciones de Gallur y Luceni, cogió á una guardessa, dejándola muerta en el acto. Se cree que cerrado el paso á nivel de un lado, intentó atravesar la vía para echar la otra cadena, cuando fué alcanzada y acorralada por el tren.

El *Tiempo* hace anoche la siguiente declaración:

«El partido moderado ha tomado en la cuestión cubana, con motivo de las noticias recibidas de los Estados Unidos, la actitud digna y leal que es propia de su verdadero y probado patriotismo.»

En una numerosa reunion celebrada hoy, han expresado personajes importantes, con el uso de todos sus adhesiones á nuestras queridas provincias de Ultramar, su admiración al heroico cuerpo de voluntarios de Cuba, y su decision á prestar el apoyo más completo al gobierno en todo lo que se refiera á la defensa de la integridad de la patria.»

El gobernador de Badajoz ha dirigido á nuestro colega la *Constitucion* el siguiente telegrama, que hoy publica el diario democrata.

Ruego á Vd. se sirva hacer adjunto telegrama que acabo de recibir al Sr. Ruiz Zorrilla, en justo de reparo á una ofensa inferida á la autoridad que ejerzo, desde las columnas de la *Constitucion* del día 10.—«El telegrama que ha dirigido á V. E. el señor Suarez manifestándole que en esta capital se habia dado apoyo oficial á la candidatura republicana en odio á los radicales, es completamente calumnioso, y los tribunales estan encargados de probarlo.»

Insisten algunos periódicos en asegurar que una comision de catalanes que pasó á saludar al duque de la Victoria, oyó de sus labios la frase de que «el que no está al lado del gobierno que hoy rige los destinos de la nacion, no es ni puede llamarse progresista.» Persona competentemente autorizada para ello nos recomienda que desmintamos

lo uno y lo otro. El duque de la Victoria, que desea permanecer neutral en el estado de division á que, por desgracia, ha llegado el partido, que ha sido y debe ser el mas liberal dentro de la monarquía, se ha limitado, así por escrito como de palabra, á lamentar esa fatal escision, aconsejando á todos la conciliacion, á fin de que siendo fuerte y poderoso el partido, pueda contribuir eficazmente al sostenimiento de las instituciones que la nacion se ha dado en uso de su soberanía; instituciones que no podrán menos de sufrir gran menoscabo si continúa el actual desacuerdo, que nunca podrán deplorar bastante los buenos liberales.

Los radicales sostienen la doctrina de que las elecciones municipales revisten y no pueden menos de revestir carácter político; y sin embargo, reconocen, por medio de sus órganos mas autorizados en la prensa, que más de 9000 ayuntamientos acaban de ser elegidos sin la intervencion de la lucha política, reducida en realidad á unos 600. Estas cifras quitan toda importancia política á las elecciones municipales. Si las nueve décimas partes se han hecho un medio de la indiferencia de los partidos, la única consecuencia de orden político que de ese hecho debe sacarse es que la gran mayoría de los ciudadanos españoles, ó da escasa importancia á que venga éste ó aquel matiz político de los que podrian hoy disputarse un triunfo inmediato, ó cree que en las elecciones de ayuntamientos debe prescindirse de la política.

El domingo próximo tendrá efecto en Valladolid, con toda solemnidad, en el salon del Consistorio, el acto de la entrega de premios adjudicados en la proxima exposicion celebrada en dicha capital.

A la salida del correo de Filipinas recibido hoy, la salud era satisfactoria en aquel archipiélago.

La *Iberia* canta el triunfo del partido progresista en las elecciones terminadas, elecciones que han dado por resultado un 80 por 100 de concejales de su partido, sin mezcla de cimbrismo.

El 6 ó 7 naufragó cerca de Estepona, en el punto llamado Sabinillas, un bergantin austriaco llamado *Ibobe*. Un buque pescador al mando del prohombre de mar Antonio Martin, y el cabo de número Félix Trejano, pudieron, no sin gran riesgo, recoger al capitán y once tripulantes.

El presidente del Consejo Sr. Malcampo ha recibido tambien, al mismo tiempo que el duque de la Torre, de quien ya lo digimos, el gran cordón de la Legion de honor. Tambien se han dado algunas otras condecoraciones de la misma orden con motivo del Toisón enviado al Sr. Thiers.

Los hombres políticos se preocupan mucho con las consecuencias que

— 336 —

Desdichados, y nos permitirá buscarlos sin despertar sus sospechas.

—Teneis razon, dijo, el sargento.

Entretanto, Mariana se lamentaba y decía:

—Los Lobos son los únicos que han podido cometer el crimen.

—Callad, mujer, replicó Nicolás; las personas á quien acusais no han salido de Lanauville.

Dijo dos palabras al juez de paz, que dió orden de evacuar la habitacion adonde habian llevado el cadáver.

Despues se encargaron el sargento y otro gendarme de conducir á Maubert á la prision.

Nicolás y el nuevo guarda de campo permanecieron en la Comette.

Mariana, bañada en lágrimas, se arrojó al cuello de su marido.

—No tengo miedo, mujer, la dijo Maubert; á fe que ahí están los de las Rossetes que dirán que he pasado con ellos la noche.

—

—

—

—

—

— 337 —

Maubert debia su calma á una palabra que Nicolás le habia dicho al oído.

—Dejaos prender, le dijo, que es el único medio de coger á Juan Conejo y sus cómplices.

Pero Mariana, que nada habia oído, manifestó nuevamente su dolor cuando vió que se llevaban á su marido.

—¡Es inocente! exclamaba, son los Lobos los que lo han hecho. ¡Oh! ¡Malvados!

El juez de paz se retiró, y dió orden de evacuar la granja y la casa, en las que habia una treintena de personas, de las cuales unas quedaron fuera por haber cerrado las puertas Nicolás y el guarda de campo, en tanto que otras siguieron al juez de paz, á un escribano y dos gendarmes que condujeron al preso.

El tio Jerónimo y el pastorcillo se quedaron en la casa con Mariana.

Esta interpeló en seguida á Juan Blanc.

—

—

—

—

—

—

—

—

— 340 —

Colocó el cañon en su hombro y la culata en el suelo, y así llevamos la muerte res.

Los Lobos estaban contentos: me dieron de comer y me hicieron acostar. Pero como podreis figuraros, tenia curiosidad de ver y observar todo aquello, y en lugar de dormir me en mi porcion de paja, en un rincon de la cocina, hice que roncaba, y escuché todo cuanto decian.

—¡Es preciso desconfiar! decía la Garduña. Los guardas tienen la vista fija en ti, Juan.

—¿Y para qué se ha hecho la cuerda?

—¡Ah! es verdad; dijo la Garduña.

El viejo Lobo se echó á reír.

—Dejando esto aparte, dijo, cuando vayamos á buscar el jabali, tal vez le falte un pernil. Quizá tenga ya hambre el boyero.

Me estremecí al oír estas palabras, que llegaron distintamente á mi oído.

—

—

—

—

—

—

—

— 333 —

La Garduña, su mujer, llamaban, fué un poco antes de las once, llevando una cesta vacía al brazo.

La he sorprendido cambiando una mirada de inteligencia con sus hombres, y desde entonces he creído comprender que unos y otros habian ido allí para probar su ausencia del lugar del crimen.

A eso de la una de la madrugada entró una persona, y dijo: «Jamás he visto tiempo tan crudo; está bueno para no salir de la cama.»

Y otro respondió:

«Si Juan Conejo está en el monte, no tendrá mucho calor.»

La Garduña y el viejo se miraron, y me pareció que este se sonrió.

¡Y bien! dijo el sargento, ¿qué deducis de todo eso?

—Deduzco, respondió Nicolás, que de fijo los Lobos tenían conocimiento del crimen que iba á cometerse.

—¿Lo creeis así?

—Y que si no son materialmente cómplices, lo son moralmente.

—

—

—

—

—

—

Correo de ayer.

La Gaceta del 13 publica dos decretos de indulto a favor de otras tantas personas sentenciadas por delitos comunes.

Por real orden de 25 de noviembre se ha dispuesto que, hallándose presente por otra de 16 de agosto del presente año, que a las diputaciones provinciales es a quienes corresponde la resolución de los asuntos relativos a la provision, separacion e incidencias de las plazas de médicos titulares de los pueblos, desde luego deben las mismas incautarse de cuantos expedientes de esta clase existan en los gobiernos de provincia, y despues de darles el curso y tramitacion correspondiente, los resuelven bajo el criterio de las leyes municipal y provincial vigentes, y reglamento de partidos médicos de 11 de marzo de 1868.

De La Correspondencia de España del 13 copiamos las noticias y partes siguientes: No porque las consideramos fundadas, sino por satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, reproducimos las siguientes noticias de la Epoca de anoche:

«Acaso no esté desprovisto de verdad el rumor de que el Sr. Angulo desea dejar la cartera que le está confiada. Algunos suponen que el Sr. Candau le reemplazará, entrando en Gubernacion el Sr. Sagasta; pero esta combinacion ofrece la dificultad de la presidencia, pues no se cree que se amolde el presidente de la cámara popular a admitir la cartera bajo la jefatura del Sr. Malcampo. El elemento joven de los llamados fronterizos allana la cuestion, haciendo la crisis mas profunda y adjudicándose la consiguiente distribucion de carteras. Sin embargo, preciso es confesar que las frecuentes visitas que el Sr. Ruiz Zorrilla hace a palacio alienta las recelos de algunos impacientes; a cuyo propósito dicen que el jefe de pelea de los radicales ofrece, si vuelve al poder, reanudar las sesiones en una que podremos llamar pequeña legislatura, en la cual no se abordarán otros asuntos

que la legalizacion para el año entrante de la situacion económica, la revision del contrato sobre el Banco de Paris y la insurreccion y cuestion política de Cuba.

Los radicales suman para tal caso sus 104 diputados progresistas-democráticos con los 30 republicanos y una docena que creen arrastrar del grupo sagastino, con lo cual tendrían mayoría para conllevar el poco tiempo que durarian las sesiones»

—La reina Victoria telegrafió a teayer a Madrid dando gracias a los reyes de España por el interés que han mostrado por la salud del príncipe, de Gales.

—Málaga, 12 (4 tarde).—Melilla, 11.—En la noche del 7, el príncipe marroquí prendió y envió con argollas a las cárceles de Uchda a las guardias del Riff rebeldes, cuyo ejemplo atemorizó a los demás.

Los castigados siguen. No ocurre más novedad.

El brigadier gobernador de Melilla al señor ministro de la Guerra.

—Síguese dando por cierto en determinados círculos políticos, que hay disidencias ministeriales en el seno del gabinete; y nosotros podemos asegurar que si existen, son mentales, pues todavía no se han manifestado, ni hay síntomas de ello.

—La Esperanza publicó anoche al frente de su edicion política la siguiente declaracion ó advertencia, por si consigue con ella convencer a los que va dirigida:

«Varios periódicos liberales, y singularmente los conservadores, se precupan mucho estos dias con los carlistas y suponen, sin fundamento ninguno aunque con sospechosa insistencia y no sabemos con qué propósito, que estamos divididos. Es absolutamente falso que haya division alguna en la comunión carlista: todos, absolutamente todos los carlistas, están resueltos a acatar y obedecer sin vacilacion cuantas órdenes emanen del señor duque de Madrid.»

—En una carta de Paris se dice que gran número de personas que de política se ocupan, están persuadidas de que el señor Thiers se encuentra implícita ó explícitamente de acuerdo con los príncipes de Orleans y que indirectamente ha de enderezar los sucesos de modo que el advenimiento de estos al supremo poder sea inevitable.

—Versalles, 12.—La comision que entiende en el proyecto de ley electoral propone que el derecho de sufragio se fije a los 25 años; que se exija además un año de domicilio en un punto, que los militares queden excluidos del derecho de votar y que se exija el voto a todas las personas que puedan emitirlo.

Londres, 12 (una tarde).—El príncipe de Gales ha pasado la noche muy agitado y sin ningun alivio.

—Londres, 12 (5 y 16 tarde).—El príncipe de Gales continúa sin experimentar mejoría. Su estado es muy crítico.

Roma, 12.—Ayer, en una reunion numerosa de senadores y diputados, se trató de la cuestion relativa a la construcción del ferro-carril de Splügen (Alpes.)

Los diarios aseguran la probabilidad de la ejecucion de este proyecto.

—La Igualdad nos dice hoy que el señor Zorrilla estuvo en palacio y que el cambio de ministerio es cosa resuelta. El colega republicano se hace ilusiones en lo de la crisis. No hay crisis. Y en cuanto a la visita del Sr. Zorrilla a palacio nada tiene de particular, segun lo declaran los diarios que defienden el radicalismo.

—No falta quien pretende atribuir al viaje del diputado Sr. Marcoartú a Logroño el objeto de convencer al duque de la Victoria a que intervenga para la reconciliacion de los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta.

—En Santa Lix de Monfor, partido de Puentedeume, se han amotinado las mujeres pidiendo que no sea trasladada a la iglesia del pueblo una imagen de la Virgen que se venera hoy en un santuario inmediato a la poblacion.

—Nos consta que no se sortearán mas fuerzas del ejército para enviárselas a Cuba: pero si se abrirá una recluta para los que voluntariamente quieran ir a aquella antilla a pelear por la integridad de nuestro territorio.

—En Madrid han dejado de tomar parte en las elecciones de ayuntamiento 56000 electores.

Cordoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

la existencia en la Península de los celiberos, y cuya moneda revela adelantos en la acuñacion y en las combinaciones metálicas. Las que han llegado hasta nosotros presentan una cabeza varonil, desnuda, con collar, mirando a su izquierda; detrás media luna; debajo M, reverso, ginete con claudete y lanza en ristre, corriendo a su izquierda. Están acuñadas en Segorbe. Una de cobre, que ha venido con las de plata, representa a César Augusto acuñada en Turiaso, ciudad española. Se han encontrado además pulseras y pendientes de oro y plata del tiempo de los Romanos.

—Los míos gratis.—He aquí el precio que han alcanzado algunos autógrafos de personajes célebres en la venta hecha hace algunos dias por el coleccionador Estelar Charavay en la calle Silvestre en Paris. Una carta de Bossuet, 71 francos; una de Buffon, 43 francos; una de San Vicente de Paul, 57; una del pintor Carrache, 62; una de Enrique IV, 61; una del gran Condé, 40; una de Voltaire, 45; una de J. J. Rousseau, 50; una de San Francisco de Sales, 40. Una esquila de Mirabeau a Sofia Munnier, firmada con el pseudónimo de Gabriel, ha sido pagada en 45 francos, otra esquila de algunas líneas de Robespierre, 28 francos. Tambien las mujeres célebres han tenido su parte en esta venta: una carta de Mad. de Maintenon costó 37 francos; otra de la marquesa de Chateaubriand, 50; y por último, una magnífica carta de Mad. de Sevigné ha sido pujada hasta 540 francos.

—Pliego.—En el número ciento treinta y ocho del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Madrid y Burgos por Aranda.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Valeriano, obispo y otros santos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

—Octavo dia de solemne novena que las hijas de la Purísima Concepcion dedican a su tutelar en la Iglesia de San-

ta Ana, a las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Juan José Hidalgo y Rodríguez. A las ocho y media habrá Misa de comunión, en la que la recibirán las asociadas de los coros que por turno correspondan.

—Octavo dia de novena a Nuestra Señora de la Concepcion, en la Iglesia parroquial de San Andrés, a las oraciones.

—Octavo dia de novena a la Purísima Concepcion, en S. Juan de Letran, a las oraciones.

Mañana darán principio los ejercicios espirituales llamados jornadas de Maria en la Iglesia auxiliar de S. Basilio y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en S. Basilio.

La asociacion de Católicos tiene dispuesto para el Domingo diez y siete del presente a las nueve de la mañana, una comunión general en la Iglesia de S. Rafael para todos los alumnos de ambos sexos matriculados en las escuelas que costea dicha asociacion, que se hallen en disposicion de poderla recibir, y para todos los asociados que quieran acercarse a la sagrada mesa.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Treinta y dos de abono.—La preciosa zarzuela en tres actos, titulada: El secreto de una dama. A las ocho.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Idem al piso alto, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, D. Jacinto.—La zarzuela en un acto, Equilibrios de amor.—La zarzuela en un acto, La Soirée de Cachupin.—A las 7 y 1/2.—A 3 reales.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy. La aplaudidísima comedia en 3 actos, La cruz del Matrimonio.—La pieza en un acto, Roncar desperto.—A las 7 y media.—Entrada al salon bajo, 1 y 1/2 real sin consumo.—Idem al piso alto un real sin consumo.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 13. Consolidado, 29,35. Deuda del personal 00,00. Bonos 84,70. Acciones del Banco de España, 162,50.

Córdoba.

Trigo, de 39 a 44. Cebada, de 26 a 26. Garbanos, de 00 00. Alborjonas, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 40 cuartos libra. Id. de carnero a 36. Aceite fresco, a 40. Idem añejo en los molinos, a 42. Idem en la ciudad, a 49. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 a 53. Cebada de 23 a 23 1/2. Habas de 33 a 35. Aceite de 42 a 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del dia 11 1379.—Entrados el dia 4 214.—Totales, 1629.—Vendidos, 141. Quedan para el dia 13, 1482.—Precios: de 40 a 43 y 1/2 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 41 a 45. Cebada de 21 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 10 y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 34 minutos de la tarde, y a las 40 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 4 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 42 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente a Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 3 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solotendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercerolunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minuto de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 40 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 41 y 44 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorchon y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Bevez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once y media de la noche.

Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio de Morales, frente al calle Suizo.

Precios de asientos.—Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupe, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porouña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Posoblanco.

—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Doha Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Baena.—Andrés Rabadan.

POSADA DEL CAÑO DE VENEC-GUERRA. Baena.—Isidro Colodrero.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Panadero. Ramba.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Missas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 40 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres).

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estrabimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vomitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamacion del estomago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desordenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asnas, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, otomatismos, paralisis, diabaticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Brehan. Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiéndome perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida. Marquesa de Brehan. Num. 52,084. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. Num. 62,176. Sainte Romaine des Isles. Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estomago, sudores nocturnos y malas digestiones. A. Comparet, cura. Num. 44,816. El Señor Artzodiacono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, a insomnios y cansancio continuo. Num. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Num. 53,860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, paralisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, num. 4, Madrid. Precios: fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de caja de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estomago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868. No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido con su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que me atormentaban agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a su precioso medicamento he quedado completamente restablecida. VICENTE L. ANO. Num. 42,319. Adra, provincia de Almeria, 24 de Octubre de 1867. Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutanea que le habia de la cabeza coronada, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. PERRIN DE LA BITEOLE, vice-Consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs.; o sean 7 cuartillos la taza. Tambien en pastas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEL OSTARIOS. Cádiz: Topolado Perez. Córdoba: Fra. Viuda de Aviles y Cabo. Granada: Enrique de Zuniga, y Sres. Morales y Conparan. Jaen: Ramon de la Higuera. Málaga: Jorge Hodges y Felix de las Heras. Alcala (Madrid): Eusebio Rieja. San Fernando: Enrique Jimenez. Sevilla: Ramon de la Cruz. Establecimiento principal y generalmente en casa de todos los droguistas, leucos y ultramarinos de Madrid y demas provincias. Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Aviles, Farmaceutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos; Alfaros, 47.

ELIXIR DE COCA DE JOSEPH BAIN. TONICO Y FORTIFICANTE. ESTIMULANTE ENERGIICO. Córdoba: L. de Ceballos. Concepcion: A. de V. Viuda de Aviles. Madrid: A. de V. Viuda de Aviles. PASTILLAS DIGESTIVAS DE COCA. VINO DE COCA, mismas propiedades. DEPÓSITOS, en Paris, E. Fournier y C., 56, rue d'Anjou-Saint-Honore; en España Sres. I. Ferraz y C. MONTERA, 54, Madrid.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Flujo blanco, mercurio, sanguiolento, gonoreas, leucorreas, estrecheces uretrales, inflamaciones, irritaciones, enervacion, impotencia, escoriaciones, herpes, granos, dolores, infartos de la matriz y todo desarreglo del aparato genito-urinario, curados rapida e infaliblemente con la INYECCION DE DON JUAN y las PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. Garcia, según viene demostrándose diariamente hasta en los casos abandonados por la ciencia. Frasco, 15 rs.; caja 40 rs.; Hortaliza, 9, botica; si no prueba devuelva el dinero; Córdoba, Aviles.

TOS, ASMA, HEMOTISIS. RONQUERAS. Se curan con las pastillas pectorales del Dr. Garcia, que ni llevan opio ni narcoticos; caja 16 rs., 6 cajas 80 rs.; Hortaliza, 9; Mayor, 27; Atocha, 131, boticas, y en las principales de provincias. Córdoba, Aviles.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA. Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrereria de Don Enrique Lambert, calle de la Libreria. Se ponen a domicilio, a precio de fabrica.



HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos estan indicados: no empuja la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas economica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites de las dosis muy moderadas. BOUCHARLAT, Anuario de Therapeutica, 1863. El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10, 20 y 30 CENTIG. Medida de la dosis: 100 medidas 3 50, 200 grageas 5, 100 grageas 3. Depósito general en casa de Emilio Genevot, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias. Exhíbase el Sello Quevenne, y la Marca de Fabrica arriba indicada.

Deposito general en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid. En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32. D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martin.

Almoneda. Se hace de muebles de estrado, espejos, galerias, cortinas, cuadros y demas. Estará abierta de una a tres de la tarde, calle del Paraiso, fonda, darán razon. 6-4

Arrendamiento. Habitaciones con muebles y sin ellos; las hay de arrendamiento en la calle Maese Luis número 2. 6-4

Arrendamiento. Pagando por semanas o meses dos medias casas calleja de Azonaicas, núm. 8; darán razon en la misma. 6-4

Al publico. El Doctor en medicina y cirugía Don Eugenio Rabanillo, Director de los baños de Lucanina y especialista de enfermedades secretas, ofrece los servicios de su profesion, calle de San Zero número 4, gratis para los pobres. 15-8

Hallazgo. La persona que hubiese perdido una cartera llena de recibos de débitos de haber tomado cantidades de pavora, podrá acudir a Vicente Aranda, que vive calle de la Bauda número 33, el que la entregará dando sus señas y una gratificacion y abonando los gastos. 6-6

Arrendamiento y venta de palomina. Desde el dia se arrienda la casa núm. 2, calle Consolacion. Su dueño vive en la núm. 14, calle del General Serrano, en cuya casa se vende palomina de zoritos. 6-5

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el dia veinte del que rige, de doce a una de su mañana, en las casas del Excmo. Sr. Marques de Benameli, se arrendará al mejor postor, por tiempo de tres años, y con las condiciones referenciadas, que estarán de manifiesto, la dehesa de Pendolillas con sus agregados, y la de la Congera con el suyo. El proveedor, propios de S. E. 6-5

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se arrienda la casa núm. 73 calle de Alifanos, esquina a la cuesta del Bailio. En la de Ambrosio de Morales núm. 3, darán razon. 6-5

Turrón. Ha llegado a esta capital el antiguo y acreditado valenciano Pico, con un gran surtido de turrón de Jijona de 1.ª y 2.ª clase, id. de yema, id. de nieve, id. de Alicante, y peladillas lisas y acarameladas; el cual ha trasladado su despacho de la posada del Toro, donde ha estado muchos años anteriores, a la casa inmediata a núm. 33, donde vive el Sr. Tabarez, habiendo establecido en la puerta de dicha casa un puesto con una mesa, donde podrá ser servidos sus parroquianos con esmero y con el sequito generoso que ya han experimentado en años anteriores. 15-13

Turrón. Acaba de llegar a esta capital el acreditado valenciano turrónero Antonio Sirvent Miquel, con el surtido de turrón de Jijona de primera clase, de segunda, de nieve y de yema, duro de Alicante, peladillas de primera y de segunda clase y anises y almendra parda fina, cuyo despacho halla en la posada de la Pulga, en la Torre de Arca; hay además cajas de varios tamaños. 15-13

Turrón. Antonio Garcia, hijo político de Pico, acaba de llegar como todos los años a la posada del Toro, en la Corredera, con un gran surtido de turrón de Jijona y de Alicante, de yema y de nieve y peladillas de muchas clases y otras confituras. Desde el dia se halla abierta la venta a precios muy arreglados. 15-13

Venta. Naranjos chinos injertos en pie de agrio y de mas de tres varas de altura; llevándose cantidad se dan a diez rs. uno. Tambien los hay de menos altura, mas arreglados de precio, y en macetones, de todas las variaciones conocidas y a precios convencionales. Para tratar calle de San Hipolito número 4, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde. 15-13

Interesante. El establecimiento de géneros nombrado del Sevillano, calle de Armas núm. 5, acaba de recibir los segundos surtidos de la presente temporada, los que ofrece su dueño a precios sumamente ventajosos; dominando tartanes y franelas de lana, patencures y castores para ternos y cortes de pantalón, lanas para trajes de señora, faldas de lana, paraguas de seda, pañuelos bufandas, olandas y lienzos de hilo, pañuelos lana capuchas y sencillos, pieles en manguitos, puños y corbatas, pañuelos malla, figuritos de seda, cobertores de lana blancos y encarnados y colchas rellenas. Además hay un estenso surtido de todos los demás artículos de que se compone este establecimiento. 10-6

Venta. Se vende una casa en el muro de la Misericordia número 12, con nueve habitaciones y un hermoso huerto y pozo con agua abundante. En la misma se trata con su dueño. 8-7

Venta de naranja. En las casas de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca, en Córdoba, plazuela de L. Gomez número 2, y en la hacienda de Moratalla, inmediata a la estacion de Hornachuelos, se oyen desde el dia proposiciones para la enagenacion del esquilmo de naranja pendiente en la referida hacienda, con arreglo al tipo y condiciones que se encontrarán de manifiesto. 6-3

Naranja. Se vende el esquilmo de la de la huerta del lugar de S. José. Para tratar con D. Miguel Degayon, calle de la Muela número 5. 6-3

Maderas. En la hacienda de San Rafael, conocida por el Rosal de los Sres. Palacios, hay señaladas para su corta en manguento del mes de Enero próximo maderas de álamo negro, castaño y pino. Y deseando venderlas, se oyen proposiciones en la casa número 3 de la calle de la Paciencia, donde se darán cuantos detalles se deseen. 6-3

Colocacion. La desea para criado de casa ó para cuidar caballos Juan Gomez, de buena conducta y que tiene personas que le responden. Darán razon en la posada de S. Pablo. 6-3

GUANTES de acreditada fabrica de los Sres. Gely Hermanos y Compañia de Sevilla.

Se acaba de recibir un gran surtido, tanto en colores como en negros, en la pasamaneria de D. Antonio Barea, calle Libreria número 12. Tambien se ha recibido en el mismo establecimiento un especial surtido en flecos, agremados, butoneria y todo lo concerniente a dicho ramo. 15-5

Colchones. En la carrera del Puente, número 48, se venden algunas arbohas de lana blanca de vellón limpio y sacado, precios un tanto arreglados; la persona a quien convenga se le embalarán los colchones gratis, aparte de los adornos que guste ponerles. Se trabaja a domicilio. 8-8

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTISIA. Curacion instantanea de los más violentos dolores de muela. Conservacion de la dentadura y las encias. Depósito en España, Sres. I. Ferraz y C., Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, por Braulio Tierno.

Venta. Se hace del castañar del lugar de San Lorenzo y la alameda del lugar de Peña. Para tratar del precio y condiciones, calle de Saravia número 8. 6-6

Caligrafia. Se dan lecciones a domicilio de letra inglesa, francesa y española, á los precios de ambos sexes. El profesor vive en la calle de las Palmas, número 7. 6-6

Subasta. El dia 18 del corriente a las diez de su mañana se venden en subasta extrajudicial en la escribania de D. José Sanchez Guerra, el fruto pendiente de naranja de la hacienda Vinuela baja, pago de Santo Domingo. 6-6

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7, calle de Alfayatas, de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos número 3. 15-13

Venta. Por capitalizacion ó en los términos mas convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capital. Todas están obradas. Se admiten plazos. En la redaccion de este periódico darán razon. 15-13

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el dia 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3. 15-13

Interesante. Desde el dia se vende sal en la fabrica de Duernas, a cuatro rs. quintal. 6-1

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Puerta de Almodovar, núm. 23, que contiene portal, cocina y en principal una sala; Informarán en la libreria de este periódico.

Venta. Se vende una preciosa cotorra; calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza número 7, darán razon.

Esquilmo de naranjas. A pagar al contado se vende el abundantísimo esquilmo de naranja agria y china que hay en la huerta de Selina, conocida antes por la de Baena. Para tratar con su Administrador D. Rafael de Flores, que vive calle de la Encarnacion, núm. 6. 6-2

Venta. Se hace de una cama de caoba tallada, en muy buen estado, para matrimonio. Calle de Mucho trigo, número 6.

Venta. Se vende la maderera de castaño del lugar de la Torrebillar, para tratar con D. Manuel Cobos, calle de la Silloreria, núm. 7.

Venta. La de una haza de 6 fanegas y 8 celemines, con olivos, llamado Mesa del Chille, en las inmediaciones de la casilla del Brillante, linda tras de D. Carlos Gármén Murillo y D. Benito de Mora. Tiene una cisterna en medio de gran estension y en condiciones de producir en 16000 rs. Otra llamada Fuente de la Plata, al sitio de repetida fuente, con un horno de cal y cantera arrendado el primero en 48 cahises de cok cada uno; no tiene algunos olivos de superior calidad, linda D. Antonio Melendo, tierras de la huerta del Lucido, en 9000 rs. Otra haza llamada Mata-jacos, por bajo de la primera, con algunos olivos, linda tras de D. Benito Mora, en 3000 rs. Una casa calle de la Puerta Nueva número 96, arrendada a Juan Santa Lallave en 900 rs.

Dichas fincas se enagena en subasta privada en la calle de Prim número 4, departamento al del café del Recreo, el 25 de presente mes de 12 a 1 del dia.

Coto. Se arrienda el acreditado coto de Campo-bajo, con una preciosa habitacion, despensa, cuadra y pajar. Vive su dueño en la calle del Arco Real, hoy de Prim, número 9.

BAZAR INGLÉS. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujias transparentes. Fichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallehas y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, a precios muy baratos.

Historia y Juicio crítico de la Escuela poetica sevillana en los siglos XVI y XVII. Memoria escrita por D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles. Forma un tomo en 4.º mayor con mas de 350 paginas y se vende en la Libreria del DIARIO.

Guia del medico práctico. Resumen general de patologia interna y de terapeutica, aplicadas, por Valleix; quinta edicion revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra consta de cinco gruesos tomos de mas de 7000 paginas cada uno, y se está publicando por medios tomos a 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Libreria del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregarán gratis los prospectos a todo el que los pida.

Abonos. Se venden dos montones de estiércol hecho, uno de dos años y otro de uno, mas otro de mantillo cernido, bueno para jardines. En la calle de S. Hipolito número 4, darán razon de 10 a 12 de la mañana.

Imágen. En la carpinteria calle de los Leones núm. 12, se halla de venta una magnifica Imágen de la Virgen de los Dolores con diadema y corazon de plata y con su mesa y una excelente burra, todo a precio muy arreglado. 6-1

